ESTACION DE SERVICIO PRIMAX
NIT 860.006.180 -5

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ARTICULO 50 DE LEY 789 DE 2.007

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL
ZIPAQUÍRA

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

Yo, JAIRO VELASQUEZ HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 11.339.757 de Zipaquirá, con tarjeta profesional No 35228-T de la junta central de contadores de Colombia en mi condición de REVISOR FISCAL de COMPAÑÍA LIBERTADOR S.A con NIT 860006180-5, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Zipaquirá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría general aceptadas en Colombia, certifico el pago de aportes realizados por la compañía del mes de junio de 2024.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.007

Dada en Zipaquirá a los 30 días del mes de julio de 2024

FIRMA

JAIRO VELASQUEZ HERNANDEZ
Revisor fiscal
T.P. 35228-T